



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02678.*

Expediente: V/33/02678.

Peticionario: María Díaz González.

Vertido:

Denominación: Vivienda y albergue turístico "Casa Ricardo".

Localidad: Campiello.

Térm. municipal: Tineo.

Provincia: Asturias.

Río/cuenca: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde las aguas residuales industriales de "Vivienda y albergue turístico "Casa Ricardo"- "María Díaz González", con un volumen máximo anual de 1.214 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Fosa séptica con decantador-digestor de dos cámaras.
- Filtro biológico.
- Punto de control de vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2-C. P. 33071).

Oviedo, a 17 de mayo de 2023.—La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2023-04367.